



COMUNICADO DE PRENSA

La URJC reitera que no tiene obligación de custodiar los trabajos de evaluación de los alumnos

Móstoles, 24 de julio.

Ante las informaciones aparecidas en los medios de comunicación, la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) reitera que las instituciones universitarias solo tienen obligación de archivar y custodiar la documentación referente a los diferentes servicios de la universidad, documentos que emanen de órganos colegiados o que obren en expedientes administrativos, pero en ningún caso los relativos a los trabajos que hayan servido para evaluar a los alumnos.

Custodiar los trabajos de los alumnos como pruebas de evaluación es exclusiva de los profesores durante un tiempo limitado, de ahí que en la providencia dictada ayer por la titular del Juzgado 51, Carmen Rodríguez Medel, se solicite los documentos relativos al alumno P.C. a sus profesores, Enrique Álvarez Conde y Alicia López de los Mozos quienes son las únicas personas que pueden tener los trabajos del alumno al que calificaron.

La URJC está colaborando en todo momento con la Justicia en tiempo y forma en todo lo que se le requiere con el objetivo de devolver el buen nombre de esta universidad pública. Asimismo, se debe recordar que fue la propia URJC la que puso en conocimiento de Fiscalía la supuesta falsificación documental del Instituto Público de Derecho (IDP), dirigido por Enrique Álvarez Conde, que ahora se está investigando.



Sobre la Universidad Rey Juan Carlos

La Universidad Rey Juan Carlos, fundada en 1996, es la más nueva de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid. Cuenta en la actualidad con cerca de 46.000 estudiantes matriculados en titulaciones oficiales y se convierte en la segunda universidad pública con más alumnos de la región. La URJC cuenta con cinco campus: Alcorcón, Aranjuez, Fuenlabrada, Madrid y Móstoles, y ofrece, en este curso 2018-2019, 342 titulaciones, de las cuales 63 son de Grado, 9 de habla inglesa, 9 semipresenciales, 74 Dobles Grados y 72 Másteres Universitarios, que se distribuyen en cinco ramas de conocimiento.

La Universidad Rey Juan Carlos impulsa proyectos de cooperación activa con empresas e instituciones científicas y culturales, puesto que uno de sus objetivos prioritarios es ser permeable al entorno social y productivo. Buscando la excelencia académica para obtener la mejor cualificación profesional de los alumnos.